



Arbolado:  
fueron  
colocadas 73  
nuevas plantas

## Vialidad Nacional habilitó un nuevo tramo de la autopista en la Ruta 33



La CELT. entregó un aro de basquetbol móvil a la Escuela de Educación Especial Nº501



Goleada de Automoto y empate de Unión en la sexta fecha del torneo Clausura



Informe de la Asamblea de Mayores Contribuyentes y los temas tratados en la sesión del HCD.



# Municipalidad de Tornquist

## Situación Económico - Financiera

Del 03/01/2022 al 30/06/2022

Evolución de los Recursos	Vigente	Devengado	Percibido
<b>1. Presupuestarios</b>			
Ingresos corrientes	1.811.401.971,21	1.266.042.379,89	1.161.124.760,55
Recursos de capital	76.068.043,62	68.201.742,67	68.258.236,52
Fuentes Financieras	63.754.489,41		0,00
<b>Total</b>	<b>1.951.224.484,24</b>	<b>1.334.244.122,56</b>	<b>1.229.382.997,07</b>
De libre disponibilidad	1.526.700.000,00	989.370.646,81	949.596.043,75
Afectados	424.524.484,24	344.873.475,75	279.786.953,32
<b>Total</b>	<b>1.951.224.484,24</b>	<b>1.334.244.122,56</b>	<b>1.229.382.997,07</b>
<b>2. Extrapresupuestarios</b>			123.942.910,08
<b>Total General (1+2)</b>	<b>1.951.224.484,24</b>	<b>1.334.244.122,56</b>	<b>1.353.325.907,15</b>

Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento	Importe
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.161.124.760,55</b>
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>955.851.675,32</b>
<b>III. AHORRO CORRIENTE: (I - II)</b>	<b>205.473.085,23</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>68.258.236,52</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>173.010.749,41</b>
<b>VI. INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.229.382.997,07</b>
<b>VII. GASTOS TOTALES</b>	<b>1.128.662.424,73</b>
<b>VIII. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>100.720.572,34</b>
<b>IX. FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>62.264.517,89</b>
<b>X. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>162.985.090,23</b>

Evolución de Gastos por Objeto	Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado
<b>1. Presupuestarios</b>					
Gastos en personal	1.071.747.338,40	0,00	812.962.810,70	612.962.810,70	582.647.116,86
Bienes de consumo	248.045.640,23	4.190.587,35	177.060.657,98	158.295.093,93	140.021.810,75
Servicios no personales	207.510.255,11	4.231.702,98	144.509.768,03	121.077.293,74	112.168.222,31
Bienes de uso	153.876.565,75	175.623.027,00	271.445.114,93	134.055.267,59	132.562.182,91
Transferencias	142.205.401,15	3.628.034,00	165.168.482,16	90.006.072,64	88.138.586,23
Activos financieros	20.288.420,34	0,00	6.858.723,29	6.858.723,29	6.858.723,29
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	105.211.762,26	0,00	77.309.208,35	77.309.208,35	75.905.310,00
Otros gastos	2.339.101,00	0,00	15.837,60	15.837,60	15.837,60
<b>Total</b>	<b>1.951.224.484,24</b>	<b>187.673.351,31</b>	<b>1.455.330.401,04</b>	<b>1.200.580.107,84</b>	<b>1.138.315.589,95</b>
<b>2. Extrapresupuestarios</b>				110.829.189,22	105.706.937,51
<b>Total General (1+2)</b>	<b>1.951.224.484,24</b>	<b>187.673.351,31</b>	<b>1.455.330.401,04</b>	<b>1.311.409.297,06</b>	<b>1.244.022.527,46</b>

Evolución de Gastos por Programa	Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Movimientos de Tesorería	Importe
<b>Departamento Ejecutivo</b>						<b>Saldo Inicial:</b>	<b>118.135.623,14</b>
1110101000 - 17 Fondo Educativo (133)	33.709.708,24	0,00	39.429.911,42	34.606.411,35	34.109.911,35	<b>Ingresos del Periodo:</b>	<b>1.353.325.907,15</b>
1110103000 - 16 Secretaría Médica (110-131)	422.762.004,17	0,00	239.244.394,16	237.727.945,09	225.144.508,31	<b>Ingresos de Ajustes Contables:</b>	<b>33.622.827,15</b>
1110103000 - 19 Bromatología	12.709.693,06	0,00	6.714.358,77	6.409.242,23	5.686.253,75	<b>Gastos del Periodo:</b>	<b>1.244.022.527,46</b>
1110103000 - 23 Sistema S.A.M.O (132)	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>Egresos de Ajustes Contables:</b>	<b>32.547.389,95</b>
1110104000 - 16 Producción	27.570.531,55	9.436,00	13.619.483,34	13.107.580,65	12.188.705,11	<b>Saldo final:</b>	<b>228.514.440,03</b>
1110104000 - 17 Comercio e Industria	50.000,00	0,00	4.764,00	4.763,99	4.763,99	<b>Demostración del Saldo</b>	
1110104000 - 20 Recupero Fondos Rotatorios (131)	12.700.877,69	0,00	0,00	0,00	0,00	CAJA	596.869,93
1110104000 - 22 Programa FOME.PRO (132)	72.841,65	0,00	0,00	0,00	0,00	111210102 Suc. 6244 - 10005/2-Boo.Pola Bs.As.-Suc.S de la Ventana	1.224.807,47
1110104000 - 25 Ppto Integral Desarrollo Social Tornquist (133)	111.859,88	0,00	0,00	0,00	0,00	111210103 Suc. 6243 - 2670/9 - Boo.Pola Bs.As. - Recaudación p/Bancos	46.936.727,90
1110106000 - 16 Turismo	31.343.786,80	13.960,00	16.822.657,57	16.149.706,58	15.004.429,18	111210104 Suc. 6243 - 10073/1 - Boo.Pola Bs.As.-Descentral.Administr.Tributaria	464.430,11
1110106000 - 17 Parque Provincial Ernesto Tornquist (131)	15.873.977,51	20.760,00	5.120.285,65	4.985.019,40	4.829.044,78	111210106 Suc. 6243 - 2856/3 - Boo.Pola Bs.As.-Descentralización Ingresos Bntos	584.423,72
1110107000 - 16 Subsecretaría de Servicios Urbanos	223.667.053,46	854.622,50	165.954.133,73	159.169.945,60	146.083.276,00	111210111 Suc. 6243 - 50.207/0 - Boo. Prov. Bs. As.	2.180.484,31
1110107000 - 17 Medioambiente (110-132)	29.890.165,16	0,00	20.035.452,32	19.248.000,33	17.892.060,43	111210113 Suc. 6243 - 2856/3 - Boo.Pola Bs.As.-Control Aut. Infrae.Fotomultia	710.321,03
1110107000 - 18 Arbolado Público (110-131)	6.889.639,67	309.000,00	1.079.045,76	1.079.045,76	1.019.045,76	111210201 Suc. 3510 - 52000026/55 - Boo.Nación - PAMI	4.037.342,09
1110107000 - 19 Aguas Corrientes	58.590.111,89	350.915,00	45.882.659,31	41.388.858,93	39.886.544,43	111210301 Suc. 3001-405147 - Banco Hipotecario	16.594,28
1110107000 - 25 Comisión Asesora Vial Municipal (131-132)	95.406.106,53	6.380.430,00	33.862.407,92	32.640.559,85	31.786.724,00	111220101 Suc. 6243 - 10098/4 - Boo.Pola Bs.As. - Cuentas Afectadas	35.159.669,76
1110107000 - 26 Programa Especial de Emergencia Educativa - PEI	25.538.586,50	3.628.034,00	112.873.355,35	36.781.885,46	36.781.885,46	111220102 Suc. 6243 - 2860/0 - Boo.Pola Bs.As.-Descentral. Inmobiliario Rural	7.809.928,30
1110107000 - 28 Fondo Educativo (133)	38.000.000,00	4.798.537,00	13.973.779,77	6.540.512,25	6.454.002,25	111220107 Suc. 6243 - 50013/5 - FOMEPRO	76.576,69
1110107000 - 30 Fondo Para Infraestructura	16.817.914,52	0,00	25.399.887,97	21.554.112,25	21.554.112,25	111220109 Suc. 6243 - 50041/8 - Secretaría de Salud- PLAN NACER	61,58
1110107000 - 76 OBRAS PUBLICAS	93.316.295,72	166.868.090,00	173.625.926,84	57.163.242,12	57.163.242,12	111220110 Suc. 6243 - 50059/3 - Boo.Pola Bs.As. Promoción del Microcrédito-Ec.Social	14.701,00
1110108000 - 91 Deuda Flotante	59.125.349,62	0,00	52.679.040,57	52.679.040,57	51.275.142,22	111220117 Suc. 6243-50250/6 - Fondo Educativo	3.828.185,61
1110109000 - 16 Dirección de Cultura	27.970.188,56	10.500,00	23.651.332,45	22.673.447,47	21.279.646,54	111220118 Suc. 6243 - 50369/1 - Boo.Pola Bs.As. - Fdo. Mpal. de Fort. de la Seguridad.	161.685,40
1110109000 - 19 Subsecretaría de Desarrollo Social	126.984.416,63	900.493,75	76.554.301,33	73.315.658,37	69.418.770,92	111220119 Suc. 6243 - Boo. Pola. Bs.As. Cta. 50368/4 - Fdo. para Infraestructura Mal.	650,06
1110109000 - 20 Deportes	10.657.748,98	84.527,10	10.836.085,22	9.748.606,14	9.346.369,21	111220120 Suc. 6243 - Cta. 50955/2 - Boo.Pola. Plan Girsu 2020 - Proyecto 11419	106,26
1110109000 - 22 Juegos B.A	838.950,00	0,00	900.003,12	891.979,62	880.979,62	111220204 Suc. 3510 - 52.000151/74 - Municipalidad de Tornquist-	10.738.823,22
1110110000 - 16 Seguridad (110-132)	39.109.860,14	708.898,00	32.854.517,05	29.800.231,79	28.076.351,66	111230101 Suc. 6243 - 10099/1 - Boo.Pola Bs.As. - Fondos de Terceros	25.945.535,34
1110110000 - 17 R.E.B.A. - Lic. bebidas alcohólicas - Ley 13.178	48.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111230102 Suc. 6243 - 10057/1 - Boo.Pola Bs.As.-Cheques no presentados al cobro	1.026.515,97
1110112000 - 17 Comunicación y Modernización	13.588.297,65	7.990,00	6.897.623,27	5.920.228,16	5.708.544,88	112110100 Plazo Fijo 1	20.000.000,00
Actividades Centrales	456.067.082,57	2.727.157,96	296.292.342,41	277.852.700,49	258.649.241,98	112110200 Plazo Fijo 2	10.000.000,00
Partidos no asignables a programas	46.086.412,64	0,00	24.630.167,78	24.630.167,78	24.630.167,78	112110300 Fondo Común de Inversión	42.000.000,00
<b>Total Departamento Ejecutivo</b>	<b>1.923.882.210,79</b>	<b>187.673.351,31</b>	<b>1.440.737.916,92</b>	<b>1.186.096.490,25</b>	<b>1.124.633.524,58</b>	112110400 Plazo Fijo 3	15.000.000,00
H.C.D.						<b>Total Disponibilidades:</b>	<b>228.514.440,03</b>
Actividades Centrales	27.342.273,45	0,00	14.592.484,12	14.483.617,59	13.682.065,37		
<b>Total H.C.D.</b>	<b>27.342.273,45</b>	<b>0,00</b>	<b>14.592.484,12</b>	<b>14.483.617,59</b>	<b>13.682.065,37</b>		
<b>Total General</b>	<b>1.951.224.484,24</b>	<b>187.673.351,31</b>	<b>1.455.330.401,04</b>	<b>1.200.580.107,84</b>	<b>1.138.315.589,95</b>		



**Maria de los Angeles Elizalde**  
Tesorera

**José Gastón Marquez**  
Contador Municipal

**Lic. Estefanía Bordoni**  
Secretaria de Hacienda

**Sergio F. Bordoni**  
Intendente Municipal

Estado de Situación Patrimonial	Saldo
100000000 ACTIVO	1.193.762.576,26
110000000 ACTIVO CORRIENTE	540.711.091,23
120000000 ACTIVO NO CORRIENTE	653.051.485,03
200000000 PASIVO	-162.103.518,20
210000000 PASIVO CORRIENTE	-86.875.518,05
220000000 PASIVO NO CORRIENTE	-75.228.000,15
300000000 PATRIMONIO	-1.031.659.058,06
310000000 PATRIMONIO PUBLICO	-1.031.659.058,06
311000000 Capital fiscal	-29.894.524,22
312000000 Resultados de la cuenta corriente	-1.001.764.533,84
312100000 Resultados de ejercicios anteriores	-438.596.177,32
312200000 Resultado del ejercicio	-563.168.356,52
312300000 Resultados afectados a construcción de bienes de dominio público	0,00

## Arbolado: fueron colocadas 73 nuevas plantas



**E**n el marco del proyecto de forestación y reforestación de espacios públicos, que lleva adelante el departamento de Arbolado Público de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se colocaron en estos últimos días, 73 nuevas especies arbóreas en distintas localidades del distrito.

Aguaribay y acacia dealbata, fueron las especies elegidas para Sierra de la Ventana; 20 fueron incorporadas en el ingreso a la localidad y las 20 restantes en la Plaza del Mirador.

Por un lado, se plantaron 11 en Tres Picos: 5 crespones, 3 ciruelos de adorno y se repusieron 3 fresnos americanos, que fueron ubicados en el sector de la Biblioteca Popular José María Castiñeira de Dios, y la plaza.

En la localidad de Chasicó, las especies elegidas fueron crespones, ciruelos de adorno, acacias de constantinopla y acacia casque rouge; de esta manera se implantaron 22 árboles entre la Plaza y acceso a la localidad.

Es importante destacar que las tareas de reforestación y embellecimiento de los espacios públicos, que desarrolla el departamento de arbolado público, forman parte de un plan integral basado en el análisis y realidad de cada espacio. En tal sentido, se seleccionan las especies que se colocan, teniendo en cuenta las características de cada una, garantizando su adaptación al medio.



## Trabajos realizados por la Comisión Vial Municipal del 8 de julio al 5 de agosto



**C**on el fin de mantener a los vecinos informados sobre las tareas que la Comisión Asesora Vial Municipal (CAVM) lleva adelante, Tornquist Municipio informa el plan de trabajos desarrollado.

Tareas del 8 de julio al 5 de agosto:

Circunscripción II:

- Camino desde la localidad de Tornquist a establecimiento "R. Bast".

Circunscripción V:

- Camino 106-04 (red secundaria de DVBA) desde establecimiento "M. R. de Braun" a "N. Conte".

- Ampliación de alcantarilla transversal con tubos de H°premoldeado 800mm. Camino frente a establecimientos "A. Pessi de Melegari" y "Molino Chacabuco S.A."

Circunscripción VI:

- Camino desde la localidad de Estomba a la localidad de Cabildo frente a establecimientos "La Regina Hnos.", "R. Dofo" y "M. Espinzua".

- Camino desde establecimiento "C. Espinzua" a "S. Barayzarra".

- Camino frente establecimientos "M. Espinzua", "N.D. Fernandez", "F.

Fernandez", "J.Bertolome".

- Camino desde la localidad de Estomba a Dique Paso de las Piedras.

- Camino desde establecimiento "P. López" a "La Blanqueada".

- Mantenimiento y reparación de alcantarilla longitudinal con tubos de H°premoldeado 800mm. Acceso a establecimiento "S. Perez de la Iglesia".

Circunscripción X:

- Camino Ruta de los Tambos desde establecimiento "L. Minujin y otro" a "I. Catalano"

- Camino desde establecimiento "Garcia" a "Dorasio Hnos."

- Construcción de alcantarilla longitudinal con tubos de H°premoldeado 600mm para acceso a establecimiento ubicado en camino a establecimiento "R. Funke" a 3,2km de RP N°76.

Por consultas, dudas y/o reclamos, la Comisión Asesora Vial pone a disposición sus vías de comunicación:

Tel. (0291) 4940573

Mail [cavmtornquist@gmail.com](mailto:cavmtornquist@gmail.com)

Horario de atención: 8 a 14hs.



# Asamblea de Mayores Contribuyentes y los temas tratados en la sesión del HCD.

## Aprueban una modificación al Código Tributario



Convocados por Decreto Nº 20/22 el día 2 de agosto se realizó la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes para tratar el siguiente tema:

Expte. Nº 098/22: - D.E. – Modificación Código Tributario Municipal 2022 – Ordenanza Nº 3425/21.-

Según el dictamen de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes se aprueba por unanimidad la Ordenanza Definitiva Nº 3518/22 por la que se incorpora a la Ordenanza Nro. 3425/21: CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL, Capítulo 24: Derechos de Construcción, artículo 208º bis, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 208º bis: En el caso de obras de infraestructura vinculadas a la generación de energías renovables, como la construcción de parques eólicos, parques solares, sistemas de biogás o similares, así como aquellas actividades económicas derivadas de estas energías renovables, se aplicará por única vez como alícuota el 2% (2/100) del total de la obra civil.

El pago de esta tasa podrá financiarse mediante un plan de pago hasta 3 cuotas, pudiendo el Departamento Ejecutivo en los casos que lo justifique otorgar hasta 12 cuotas.

Para su cálculo el contribuyente deberá presentar previamente una declaración jurada indicando el valor de la inversión a realizar, expresada en pesos con su correspondiente desglose de servicios y materiales.

No se tomarán en cuenta para el cálculo del derecho en cuestión, el monto de los equipos importados de generación de energía.

### Alocuciones de los Concejales: Concejal Elisabet Nori:

“Bueno, una vez más agradecer en nombre de este Cuerpo Deliberativo a todos los Mayores Contribuyentes que se han hecho presentes en el día de hoy, y que constantemente contribuyen y apoyan la labor legislativa que nosotros desarrollamos en este Cuerpo. Es muy importante que este espacio de participación que tiene la ciudadanía sea aprovechado y sea para el control debido de las arcas municipales y de las cuestiones impositivas que tanto nos atraviesan a todos. Así que bueno, compartir esta responsabilidad con nosotros les queremos decir muchas gracias por estar acá. Nada más”.

### Concejal Leandro Guerrero:

“Bueno, en primer lugar agradecerles a los Mayores Contribuyentes por haberse acercado, siempre es un gusto poder recibirlos y que nos ayuden como decía la Concejal Nori, en nuestra tarea legislativa. Y en segundo punto, no era tan difícil ¿no?, era poner lo que había que poner dentro de una Ordenanza, hace cuatro años que venimos peleando por lo mismo, y nos terminan dando la razón. Habría que aclarar que estuvimos mucho tiempo, los Concejales anteriores a nosotros pelearon mucho, investigaron mucho, se hicieron las consultas pertinentes al Tribunal de Cuentas, nunca fueron contestados, que se cierran los Expedientes y hoy celebramos que la Ordenanza esté como tendría que haber estado y que se cobre lo que se tenga que cobrar sin ningún tipo de especulación ni lugar a duda y a negociado. Nada más señora Presidente”.

Pasada la Asamblea, se realizó la Sesión Ordinaria del Día de la fecha, en la que se trataron los siguientes temas:

#### Comunicaciones Oficiales:

Expte. Nº 210/22: - N.P. – Caffieri Fernando Secretario General de SUTEBA Tornquist solicita colaboración en la obtención de una franja de Tierra – Plan viviendas destinado a afiliados de la comarca

Pasa a las Comisiones de Obras Públicas, Asuntos Municipales, e Interpretación y Reglamento.-

Expte. Nº 235/22: - N.P. – Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales s/cesión de derecho de Tierras Municipales

Pasa a las Comisiones de Obras Públicas, Asuntos Municipales, e Interpretación y Reglamento.

#### Dictámenes de las Comisiones:

Expte. Nº 033/21: - S.D. – Proyecto de Ordenanza: Creación del Programa “Aprender Más Trabajar”. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, que aconseja enviar el mismo al área de Legales del Municipio, a fin de analizar la legislación vigente a la cual remite el Proyecto de Ordenanza y comprobar su compatibilidad en relación al articulado propuesto en ésta. Asimismo sugerimos tener en cuenta la Ley de Pasantías y la Ley de prohibición de Trabajo Infantil.-

Expte. Nº 202/22: - D.E. – Convalida la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado e/la Municipalidad de Tornquist y la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Chasicó.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja remitir el mismo al Departamento Ejecutivo, para que le otorgue el curso que corresponda, en virtud del otorgamiento de la escritura del terreno en cuestión a la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Chasicó, en acto llevado a cabo el día 13 de julio de 2022 en instalaciones del Teatro R. Funke.-

Expte. Nº 253/22: - D.E. – Modificación Código Tributario Municipal - Tasa por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal.

Según el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Preparatoria Nº 3519/22 por la que se modifica a partir del 1 de julio de 2022, el Artículo 125º de la Ordenanza Nro. 3425/21, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo 125º: Por los conceptos del presente Capítulo, se abonará anualmente el siguiente importe y se tendrá en cuenta las reducciones y excepciones que a continuación se detallan.

Ubicación del inmueble rural	Hectárea/año
A - Cuarteles I, II, VI, VII, VIII, IX y X	\$ 354,00.-
B - Cuarteles III-IV-V	\$ 267,00.-

Estos valores anuales se dividirán en seis cuotas de igual valor.

Inciso 1.- Los contribuyentes del Partido que posean predios rurales afectados por sierras, tendrán una reducción del 50% de la tasa, únicamente en lo que concierne a la superficie del predio producto de dicha afectación. El presente inciso se aplicará también a aquellos predios que estén afectados por afloramientos rocosos.-

Inciso 2.- Se establece un 25 % de descuento en la Tasa por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial, para aquellos productores que tengan sus predios Sistematizados para la Retención de Agua. El descuento es únicamente por hectárea sistematizada y no por el total

del predio. El beneficio se otorgará mediante la presentación de una declaración jurada presentada por el contribuyente indicando las hectáreas sistematizadas, siendo la municipalidad, la encargada de otorgar dicho beneficio previa comprobación de la situación, siendo esta definitiva e inapelable.-

Inciso 3.- En el caso de los predios afectados por lagunas, sean estas permanentes o temporales, la superficie afectada quedará exenta del pago de la presente Tasa.-

Inciso 4.- A los efectos de liquidar las reducciones o exenciones, el particular interesado deberá presentar el requerimiento con una Declaración Jurada, con plano y fotografía aérea, indicando el sector y la superficie a considerar en las distintas categorías. El descuento se practicará previa presentación de la documentación y se renovará anualmente, con vencimiento el 31 de diciembre. Quienes hayan presentado las Declaraciones Juradas, se las considerarán en el año subsiguiente, siempre que no cambie la situación por la cual se le otorgara el beneficio, este beneficio se otorgará a partir del momento de su solicitud por parte del contribuyente, no tiene efecto retroactivo.

El falseamiento de los datos declarados dará lugar al reclamo del importe no abonado liquidado el tributo con un recargo del 300 % (trescientos por ciento) en concepto de multa. La Municipalidad se reserva el derecho de inspeccionar los inmuebles de los solicitantes, a los efectos de verificar los datos aportados en los casos que los considere conveniente y/o exigir la presentación de un plano en donde se acredite la superficie afectada, suscrito por profesional habilitado y certificado por su Colegio profesional respectivo. Las decisiones adoptadas por el Departamento Ejecutivo revestirán la calidad de definitivas e inapelables. Es absoluta responsabilidad del propietario informar a la Municipalidad ante cualquier modificación que se hubiera experimentado en la superficie afectada, ya sea por fenómenos naturales como artificiales.

El Municipio podrá contar con el apoyo profesional de Universidades, Centros de Estudios, organismos del Estado Nacional o Provincial, profesionales independientes, asociaciones o cualquier organización que pueda aportar a una mayor interpretación de las condiciones ambientales del territorio para tener una mejor aplicación de la norma.-

Inciso 5.- Estarán exentos del pago de la tasa establecida en el presente Capítulo el Estado Municipal.-

Inciso 6.- En el caso de superficies rurales con riego, pagarán según la categoría “A” independientemente de su caracterización.-

Inciso 7.- Los contribuyentes del Partido que posean predios rurales, sin acceso directo a caminos, tendrán una reducción de 60% del valor de la tasa. Para ello deberán presentar la Declaración Jurada conforme lo establece el inciso 4 del presente artículo.-

Expte. Nº 7234/20: - Bloques Frente de Todos y Frente Justicialista Cumplir- Proyecto de Ordenanza: Creación Programa “Góndola Local”. Según el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y PRODUCCIÓN, COMERCIO e INDUSTRIA, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3520/22 por la que se crea el programa “GONDOLA LOCAL” con el objetivo de fomentar la oferta y demanda de productos manufacturados dentro del Partido de Tornquist, cualquiera sea su naturaleza. El Programa tiende a promover, difundir, alentar y estimular el consumo de productos de calidad elaborados en el partido de Tornquist y asimismo apunta a la formación de conciencia en el público consumidor acerca de la importancia del desarrollo de la economía local.

El mismo se implementará de manera obligatoria en todas las superficies comerciales destinadas

a la venta de productos alimenticios y de otros rubros, establecimientos que conforman cadenas de distribución, supermercados, autoservicios y comercios en general, instalados o a instalarse con su correspondiente habilitación, que ocupen una superficie cubierta mayor a 80 metros cuadrados. El Programa "GONDOLA LOCAL", se materializará mediante la asignación de espacios relevantes en góndolas, exhibidores y/o cualquier otro tipo de stand, en lugar central y visible de los establecimientos comerciales para ofrecer en ellos los productos elaborados en Tornquist. Estos espacios serán señalizados con adhesivos y cartelera con la leyenda "Hecho en TORNUQUIST". Serán beneficiarios del Programa "GONDOLA LOCAL", las pymes, productores y microempresarios locales que cumplan los siguientes requisitos: a) Elaborar, fabricar o confeccionar productos de cualquier índole en el Partido de Tornquist. b) Estar encuadrados dentro de la economía formal, ser tributarios del régimen fiscal y estar habilitados por los organismos municipales correspondientes, en las categorías que corresponda.

Expte. Nº 7481/22: - N.P. – Lic. Ma. Inés Spagnoli, Directora E.E.S. Nº 4 de Saldungaray: Solicita declarar de interés participación en Programa Jóvenes y Memoria en el Proyecto Víctimas Invisibles del Terror y del Silencio (Estudiantes de 5º y 6º Año).

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y ASUNTOS MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 46/22 por la que se declara de Interés Educativo el proyecto denominado "Víctimas Invisibles del Terror y del Silencio" realizado por los/as estudiantes de quinto y sexto año de la Escuela Secundaria Nº 4 de la Localidad de Saldungaray. Se envía copia a la Directora profesora Inés Spagnoli de la Escuela Secundaria Nº 4 de la localidad de Saldungaray.

Expte. Nº 7483/22: - N.P. – Prof. Inés Spagnoli, Directora de la E.E.S. Nº 4 de Saldungaray: Solicita declarar de interés viaje de estudios "Un Viaje Para Aprender Soberanía" que realizarán los estudiantes de la escuela (1º A 4º Año).

Según al dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y ASUNTOS MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 47/22 por la que se declara de Interés Educativo el proyecto "Un viaje para Aprender Soberanía" que realizarán las/os estudiantes de primer a cuarto año de la Escuela secundaria Nº 4 de la localidad de Saldungaray en el mes de noviembre. Se envía copia a la Directora profesora Inés Spagnoli de la Escuela Secundaria Nº 4 de la Localidad de Saldungaray.

Expte. Nº 7488/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Pedido de Informe: En referencia al gasto del Fondo de Fortalecimiento de Seguridad Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA; ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja enviar consulta al Departamento Ejecutivo a fin de que se informe con mayor precisión la rendición detallada tal como se solicita en el Pedido de Informe.-

Expte. Nº 7501/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Creación Programa "Banco Municipal de Leña". Este Expediente tiene dos dictámenes: El primer dictamen dice:

"Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en minoría); e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría), habiendo analizado el Expte. Nº 7501/22, aconsejan aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 1 y 2".-

El segundo dictamen dice:

"Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría); e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría), habiendo analizado el Expte. Nº 7501/22, aconsejan enviar a la Subsecretaría de Desarrollo Social solicitando se nos informe detalladamente sobre el manejo, aprovechamiento y distribución de leña en las distintas localidades del distrito, especificando criterios de distribución y periodicidad, cumplimiento de la demanda y plan de acción".-

Se aprueba por mayoría el primer dictamen, por

lo que queda aprobada por mayoría la Ordenanza Nº 3521/22 por la que se crea el Programa "Banco Municipal de Leña" en el Municipio de Tornquist, cuya autoridad de aplicación será la Subsecretaría de Desarrollo Social o la que en el futuro la reemplace.

Se crea en el ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Social el registro de beneficiarios del "Banco Municipal de Leña". El mismo deberá ser coordinado con las diferentes delegaciones Municipales.

La Subsecretaría de Desarrollo Social incorporará al registro de Banco de Leña a aquellas familias que tengan necesidades básicas insuficientes en materia de servicios públicos (gas-luz).

El Banco Municipal de Leña se abastecerá:

a) Del fraccionamiento de leña proveniente del arbolado público que sufran desmembramientos o caídas y sean retirados de la vía pública por las áreas Municipales correspondientes.

b) Por podas programadas por el área competente.

c) Producto de donaciones de particulares.

Expte. Nº 7502/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Manifiestar beneplácito al Proyecto de Ley de Incentivo de Alquileres (Expte. 2324-D-2022).

Según el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría); y ASUNTOS MUNICIPALES (en minoría), se aprueba por mayoría la Resolución Nº 48/22 por la que el Honorable Concejo Deliberante de Tornquist, manifiesta su beneplácito y solicita el pronto tratamiento del Expte (2324-D-2022)-proyecto de ley de Incentivo a los Alquileres.

Solicita al Departamento Ejecutivo analice la posibilidad de implementar incentivos tributarios para locadores y locatarios (eximición y bonificación de Tasas Municipales).

Se envía copia de la presente a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, a la Honorable Cámara de Diputado de la Nación.

Expte. Nº 7503/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Manifiesta beneplácito al Proyecto de Ley "Beneficio Fiscal a Empresas de Triple Impacto" (Expte. D 2715-22/23).

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría), Y PRODUCCIÓN, COMERCIO e INDUSTRIA (en mayoría), se aprueba por mayoría la Resolución Nº 49/22 por la que el Honorable Concejo Deliberante de Tornquist, manifiesta su beneplácito y solicita el pronto tratamiento del Expte D 2715- 22/23, Proyecto de Ley "Beneficio fiscal a Empresas de Triple Impacto", impulsado por el Diputado Provincial Martiniano Molina.

Se envía copia de la presente a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, a la Honorable Cámara de Diputado de la Provincia de Buenos Aires y en particular al Diputado Provincial Martiniano Molina

Expte. Nº 7504/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Solicita al D.E. la reglamentación del "Fondo Municipal de Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda" (Anexo III Ordenanza Nº 1461/02)

Según el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; OBRAS PÚBLICAS, se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 50/22 por la que se solicita al Departamento Ejecutivo la reglamentación del "FONDO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA" contemplado en el Anexo III del Plan de Ordenamiento Territorial de la Comarca de la Sierra de la Ventana, Ordenanza 1461/02 o, en su defecto, crear el "Banco Municipal de Tierras".

Se solicita al Departamento Ejecutivo analice la posibilidad de vender tierras municipales con el fin de implantación de viviendas de uso familiar.

Expte. Nº 7506/22: - N.P. – María Alejandra Uset: Ref. proyecto de su autoría denominado "Feria Comunal en Tornquist"

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES; Y PRODUCCIÓN, COMERCIO e INDUSTRIA, que aconseja enviar el mismo al área de Producción,

Comercio e Industria para su análisis y estudio de viabilidad.-

Proyectos Presentados

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución: Deroga en todos sus términos la Resolución N.º 10/06. Solicita al Departamento Ejecutivo envíe copia DIGITAL al Honorable Concejo Deliberante de los actos administrativos bajo la denominación de DECRETOS, para conocimiento de dicho Cuerpo.

Este proyecto consta de 3 artículos.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Minuta de Comunicación: Solicita al Poder Ejecutivo Municipal se considere la posibilidad de la pronta planificación y su correspondiente concreción de la obra de 2 (dos) ingresos / egresos alternativos al existente sobre la Ruta Provincial Nº 76 Villa Serrana La Gruta del Distrito de Tornquist. El emplazamiento de las obras corresponden al diseño y traza del proyecto original sobre las calles: Jilguero / Los Naranjos al ESTE y Los Mirlos / Los Cerezos al OESTE.

Este proyecto consta de 6 artículos.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7508/22 y se aprueba por unanimidad enviar al Departamento Ejecutivo copia de la Minuta de Comunicación, y luego girar el Expediente al Archivo.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Ordenanza: Disponer la utilización progresiva de papel reciclado y/o ecológico para la impresión de todos los documentos en el ámbito del poder ejecutivo y legislativo Municipal.

Se entiende por papel reciclado y/o ecológico, aquellos en el que 100% de las fibras utilizadas para el procesamiento de fabricación son recicladas y sin blanquear o blanqueadas con procesos libres de cloro.

Autorizar al Departamento Ejecutivo a afectar los recursos necesarios para la implementación de la presente ordenanza.

Invitar a los vecinos, instituciones públicas, privadas y organizaciones de nuestra ciudad a adherir a la presente, utilizando el papel reciclado y/o ecológico.

Este proyecto consta de 6 artículos.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Ordenanza: La presente ordenanza promueve incentivos fiscales a locadores y locatarios en los casos de contratos de alquiler debidamente registrados con el objetivo de promover e incrementar la oferta y demanda de inmuebles destinados a locación para casa-habitación.

Beneficios para el locador: los beneficios para el locador por contratos de locación de inmuebles con destino casa-habitación celebrados y registrados conforme a esta ordenanza serán los siguientes mientras esté vigente el contrato de alquiler:

a) El locador tendrá un 70% de descuento en la Tasa de SPU (Servicio Público Urbano)

b) El locador tendrá beneficios y descuentos de hasta el 50 % en cualquier trámite que realice en el Municipio.

Beneficios para el locatario: los beneficios para el locatario por contratos de locación de inmuebles con destino casa-habitación celebrados y registrados conforme a esta ordenanza serán los siguientes mientras esté vigente el contrato de alquiler:

a) El locatario tendrá beneficios y descuentos no menores al 50% en cualquier trámite que realice en el Municipio.

Se crea en el ámbito del Municipio de Tornquist el Registro de locadores y locatarios del Distrito. El Registro de locadores y locatarios deberá ser actualizado periódicamente por el Departamento Ejecutivo.

Este proyecto consta de 6 artículos.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Ordenanza: Se crea dentro de la órbita de la

Secretaría de Desarrollo, el Centro de Estadísticas y Datos Municipal para el Distrito de Tornquist (CEYDM).

El CEYDM tendrá como principal función relevar datos sobre variables estratégicas del Distrito (económicas, laborales, comerciales, sanitarias, de género, de seguridad, entre otras) con el objetivo de analizar y evaluar la situación social, económica y territorial de nuestro Distrito y aportar a las diferentes áreas del Estado Municipal insumos para la planificación de políticas públicas y el seguimiento de las principales problemáticas del Distrito.

El CEYDM podrá suscribir convenios con Universidades Públicas y otros organismos del Estado (Provincial y Nacional) para la producción, sistematización o difusión de los datos y estadísticas.

El CEYDM producirá un Boletín Semestral de información donde se publiquen los datos estadísticos más relevantes que se vayan incorporando. El mismo se publicará en la Página Web Oficial del Municipio.

Se afectarán las partidas presupuestarias necesarias para el funcionamiento del área.

Este proyecto consta de 6 artículos.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Ordenanza: Deroga en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 02/82.

El objetivo de la presente es la reducción del ruido proveniente de una fuente fija de emisión, del ruido urbano, la protección del área de sensibilidad acústica en el ambiente laboral y la defensa de las personas vecinas a los mismos, protegiendo el medio ambiente urbano frente a las fuentes fijas de ruidos y vibraciones que impliquen molestia, riesgo o daño para las personas o bienes de cualquier naturaleza.

La presente es aplicable a todo acto u omisión, hecho o actividad que genere contaminación acústica en el Municipio de Tornquist.

Se prohíbe producir, causar o estimular ruidos molestos, cualquiera sea su origen, cuando por razones de la hora o lugar o por su calidad o grado de intensidad, se perturbe o pueda causar perjuicios o molestias de cualquier naturaleza.

La presente rige para los ruidos producidos en la vía pública, parques, sala de espectáculos, centros de reunión, comercios y en todos los lugares donde se desarrollan actividades públicas o privadas, así como en las viviendas individuales o colectivas.

Este proyecto consta de 18 artículos.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Minuta de Comunicación: Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de sus respectivos medios se sirva implementar un "Plan de Control de Vectores" en el Distrito de Tornquist". Priorizar como presupuestos mínimos del plan mencionado en el Art. 1º los trazados en los documentos emanados de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría que resulte correspondiente, ofrezca datos de información en un período no mayor a 15 (quince) días hábiles administrativos de notificado de la Presente, los siguientes puntos:

1) Informe el área del Municipio de Tornquist encargado de dar cumplimiento al Control de Vectores.

2) Cantidad de campañas realizadas en los últimos 4 (cuatro) años.

3) Cantidad de campañas de desratización.

4) Informe conforme el punto 3) la realización de tareas de desratización en el basural municipal y centros de acopio de residuos en el Distrito.

5) Modalidad adoptada para dar a conocer a la población los recaudos necesarios para el exterminio de roedores.

Este proyecto consta de 4 artículos.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7509/22 y se aprueba por unanimidad enviar al Departamento Ejecutivo copia de la Minuta de Comunicación, y luego girar el Expediente al Archivo.-

Bloque Frente de Todos- Proyecto de Ordenanza: Adhiere el Municipio de Tornquist al Plan de Integración territorial Universitaria "PUENTES" con el objeto de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior universitaria en el Distrito de Tornquist. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal el destino de recursos y esfuerzos complementarios a los dispuestos por el Gobierno Provincial, de modo de ampliar el alcance e impacto de las políticas referidas en el Municipio. Crea la "Comisión de Fomento de la Educación Superior" en el Municipio, la que deberá estar integrada por el Departamento Ejecutivo y representantes del oficialismo y la oposición de este Honorable Concejo Deliberante, en partes iguales.

Este proyecto consta de 4 artículos.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloque Frente de Todos- Proyecto de Resolución: Solicita al Poder Ejecutivo Municipal instrumentar los mecanismos legales y administrativos necesarios, para adquirir la vivienda cuya nomenclatura catastral es Circ. IX, secc.B, Mz. 17, parcela 9 a partida 2048-2317 de la localidad de Sierra de la Ventana, lindante al edificio donde funciona la Escuela N°6 Juan Bautista Alberdi. Este proyecto consta de 2 artículos.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloque Frente de Todos- Proyecto de Ordenanza: Se crea la Comisión de Seguimiento y Articulación del Fondo de Financiamiento Educativo dentro del ámbito del distrito de Tornquist.

La misma estará integrada por (1) un representante del Departamento ejecutivo, (1) un Concejal de cada Bloque integrantes de las Comisiones de educación, y obras públicas, o en su defecto a quienes estos designen en caso de impedimento de estar presentes, (1) un representante del Consejo Escolar, Delegado de infraestructura, (1) Inspector/a o Jefe Distrital, (1) representante de los gremios docentes.

La Comisión de Seguimiento y Articulación tendrá por objeto asesorar sobre los criterios de distribución y administración del Fondo de Financiamiento Educativo, proponer prioridades y orientar en los modos de analizar y consensuar sobre el uso del Fondo con la finalidad de optimizar la utilización de los recursos recibidos por el Gobierno Municipal, e informar a la comunidad.

Este proyecto consta de 9 artículos.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Elisabet Nori:

"Yo me voy a referir a la Resolución que se aprobó hoy por mayoría en referencia al apoyo del Proyecto de Ley para la implementación de empresas de triple impacto en lo, en lo que se refiere a la Provincia de Buenos Aires. La quería explicar, de qué se tratan las empresas de triple impacto. Las empresas de triple impacto, es una nueva tipología de organización empresarial, que actualmente va a la vanguardia en cuanto a empresas se refiere, en las cuales se trata de obtener además de un beneficio económico un impacto positivo en la comunidad, y un impacto positivo en el medio ambiente. Las empresas de triple impacto están consideradas claves en la evolución de una economía inclusiva y sostenible. En este Proyecto de Ley justamente lo que se pretende es fomentar la instalación de este tipo de empresas dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, y para eso se otorgan ciertos beneficios fiscales durante 24 meses, estos beneficios fiscales serían el 50% de ingresos brutos que se les cobraría de menos a las empresas una vez que se aprueba su instalación. Considero que estamos tratando de evolucionar como sociedad, y en virtud de ello este tipo de emprendimientos nos hace pensar y repensar no solamente en pos de un desarrollo económico, sino también en el cuidado de las personas, de las sociedades, y también en el cuidado del ambiente en el que vivimos. Todos sabemos cómo el mismo hombre, el mismo ser humano está perjudicando día a día el medio ambiente. Días pasados leía una publicación en un portal dedicado al medio

ambiente qué habían hecho un estudio en cuanto al impacto de los desechos de los residuos en el planeta. Está comprobado que el planeta tiene una capacidad de absorción si se quiere la palabra, de residuos y de regeneración de la tierra en cuanto al impacto negativo del residuo, que, que tiene una tabla. Nosotros en este año 2022 ese porcentaje correspondiente a esta tabla, que, de resistencia de nuestra, de nuestros mares, de nuestra tierra, al impacto negativo de los residuos que genera el ser humano ya estaba completo a mitad de este año, o sea en julio. Es decir que el impacto negativo que se esperaba para todo el año ya fue impactado en el mes de julio, es decir que estos últimos 6 meses del año resultarían aún más devastadores, y así sucesivamente durante el resto de los ciclos. Por eso digo que todo lo que podamos hacer para propender al cuidado del medio ambiente siempre es en positivo, y en virtud de eso también es que se presentaron en el día de la fecha ordenanzas y resoluciones que tienden a esto. Una de ellas fue la Ordenanza para el comienzo de la utilización de papel reciclado en las oficinas públicas del Distrito de Tornquist. Me parece esto sumamente importante, porque nosotros funcionario públicos, en las oficinas públicas, sean de orden municipal, provincial o nacional tenemos que dar el ejemplo para que otras organizaciones civiles de índole privada también, también sigan, sigan con esto, con esta idea, con esta iniciativa, con este norte, porque es lo que necesitamos en este momento señora Presidente, no solamente a nivel distrital, nosotros hemos presentado, este, propuestas a nivel distrital, pero esto yo lo trasladaría a nivel provincial y nacional. Es más, presentamos la Ordenanza de ruidos molestos que también propende al cuidado del medio ambiente ya que, bueno, el ruido impacta notoriamente en, en el, es contaminación ambiental el ruido, impacta negativamente en la salud de las personas, incluso en la salud de los animales. También presentamos, había otra Ordenanza, una resolución, la de presentar los documentos en formato digital. Esta resolución también conlleva un fuerte mensaje de cuidado del medio ambiente dado que, este, usamos mucho nosotros acá, todos tenemos gran cantidad de papel en nuestros escritorios, y ni hablar del resto de las oficinas, tanto sea del Concejo Deliberante, del Poder Ejecutivo, y yo entiendo que hay mucha documentación que necesita el soporte papel, pero bueno, también entiendo que hay mucha documentación que fácilmente podría ser reemplazada por el formato digital. Así que bueno, dicho esto señora Presidente, el mensaje mío era este, tratar de fomentar y propender el cuidado del medio ambiente en todas sus formas y que desde este Poder Legislativo podamos dar ejemplo de ello y darle impulso a todas estas iniciativas. Nada más señora Presidente".

Concejal Rocío Vázquez:

"Yo quería hacer mención a dos cuestiones, la primera agradecer a los compañeros concejales por acompañar la Ordenanza de Gondola Local, es una Ordenanza que venimos trabajando hace bastante tiempo, que siempre decíamos la implementamos para vacaciones de verano, la implementamos para vacaciones de invierno, y bueno finalmente hoy fue, fue aprobada, y bueno, como dije anteriormente la trabajamos entre los doce concejales y también con miembros del Ejecutivo que se acercaron al Concejo Deliberante a explicarnos algunas cuestiones más técnicas para la implementación de esta Ordenanza, pero la idea principal es favorecer y beneficiar a los emprendedores de nuestro distrito y que puedan contar con un lugar en los grandes supermercados donde puedan exponer los productos que ellos producen acá, en nuestro distrito. Y por otro lado quiero hacer mención al Proyecto de Ordenanza presentado en la Sesión de hoy, que es el Proyecto de Ordenanza en relación una comisión para el seguimiento del Fondo Educativo, que bueno, ahí está explícito bien cómo funcionaría esta comisión y el objetivo es que entre todos se pueda, por lo que sabemos que es no vinculante, podamos aportar ideas para el uso de ese Fondo que podamos hacer un seguimiento más de cerca y que también ese seguimiento lo podamos compartir y que esa información sea visible para todos los habitantes del Distrito. Sabemos que las sumas del Fondo

Educativo son sumas importantes, que por ahí no están publicadas, o no se exponen y la idea de justamente, en esta comisión es poder contar todos con información, de poder tomar decisiones en conjunto, y de hacer un seguimiento un poco más cercano, y estar un poco más involucrados y por eso es tan amplia ¿no?, la Comisión no solo va a estar formada por Concejales, Ejecutivo, sino por la parte educativa, los gremios, consejeros escolares. Así que bueno, esperemos que se pueda aprobar. Y también remarcar que se están aprobando ordenanzas sumamente interesantes, no solamente presentadas por nada nuestro Bloque sino también por los otros Concejales pero necesitamos que esas Ordenanzas entren en vigencia. Tenemos Ordenanzas hermosas pero que si el Ejecutivo no las, no las aplica por más que estemos trabajando estamos como siempre en el mismo lugar. Así que por favor le pedimos al Ejecutivo que estas ordenanzas se pongan en vigencia para el bien de la población del Distrito. Muchas gracias".

Concejal Luis Castro:

"Bueno, en primer término quería referirme a dos de, a dos proyectos de resolución que presentamos que tienen, que están relacionados con la problemática habitacional y principalmente de alquileres que tenemos en estos últimos años en la Comarca. Una resolución, nosotros lo que pedíamos era el tratamiento de una ley que hay a nivel nacional, de varios diputados de nuestro espacio, que justamente plantea incentivos para locadores y locatarios, y en la misma resolución solicitamos que el Poder Ejecutivo Municipal vea qué incentivo se le puede dar, a nivel local, a los locadores y a los locatarios principalmente, para por lo menos desde lo que nos toca a nosotros, el Concejo Deliberante o el Ejecutivo, veamos qué herramientas brindarles por lo menos hasta que la situación económica mejore y hasta que la ley de alquiler, que sigue frenada, congelada en el Congreso, lleguen a un acuerdo, se trate y tengamos una ley de alquileres nueva que lamentablemente lo que hizo el Estado con esa ley, el Congreso y el Estado nacional, el Gobierno, es complicarle la vida a las personas, en ese caso a los locatarios, y a los locadores también. Y la otra Resolución que también se aprobó hoy, que nosotros le pedimos al Poder Ejecutivo Municipal que reglamente el Fondo Municipal de Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda que está contemplado en Anexo III del Código de Planeamiento Urbano del año 2002, que nunca se reglamentó y también le pedimos que saquen del cajón el Proyecto de Banco Municipal de Tierras, que ha sido vetado en alguna oportunidad en el Municipio, y ahora está cajoneado en el Poder Ejecutivo. Entonces nosotros creemos que la tierra también es un problema, una problemática no solo en nuestro Distrito sino en el País, en la Provincia, y creemos que para avanzar en la cuestión habitacional tenemos que saber primero cuántas tierras tenemos fehacientemente en el Distrito, y que esa información tiene que ser pública. También otro de los proyectos que presentamos del banco, que hoy se aprobó acá, la Ordenanza del Banco Municipal de Leña, que lamentablemente salió por mayoría, pero entendemos que la intención del Bloque del Frente de Todos era plantear y pedir la información de algo que el Poder Ejecutivo Municipal ya lo está haciendo, que es recolectar y entregar leña a aquellas personas que lo necesitan, pero nosotros lo que buscamos con esta Ordenanza que ya existe en varios distritos de la región, es que lo que ya se hace del Municipio se haga mejor, sea más transparente, y más teniendo en cuenta el contexto de nuestro Distrito que sabemos que hay mucha gente que no tiene gas natural, y el único medio de calefacción es la leña, y también sabemos que en nuestra zona el invierno dura aproximadamente 6 meses, no dura 3 meses de calendario, entonces creemos que, celebramos que se haya aprobado, lástima que fue por mayoría, pero creo que es una herramienta que va a tener en el Municipio para, no solo este gobierno sino el que venga para mejorar la cuestión del reparto, el manejo de la leña en el Distrito. Y por último, quiero ser sintético para no aburrir o cansar, porque sabemos que la gente en el contexto actual, económico, o social y político está cansada de vernos pelear, y de un lado y del otro, pero creo

que es importante y no podemos hacer silencio frente a, frente a otro capítulo más del Gobierno Nacional, que no nos deja de sorprender, lamentablemente no deja sorprender y para mal, pero creo que las cosas hay que marcarlas porque el silencio frente a la mala administración del Frente de Todos, del Gobierno Nacional, de Alberto Fernández, y de todo el Frente de Todos, no la podemos dejar pasar. Hace, la Sesión pasada yo marque la cuestión de la renuncia del Ministro de Economía, en ese entonces que era Guzmán, y que iba a asumir Batakis, que lamentablemente asumió y al otro día se fue, 3 ministros de economía llevamos ya, que no es una cuestión, como también marqué en alguna Sesión, que nos sorprende, porque este país ha tenido más ministros de economía que presidentes, y teniendo más ministro de economía que presidentes no podemos solucionar la cuestión económica, macro económica de nuestro país, al menos en los últimos 40 años o 50. Se suma un capítulo más al Gobierno de Alberto Fernández, que lo único positivo que estamos más cerca de la próxima elección que es el año que viene, y la gente podrá decidir por otro gobierno, por otro espacio, que gobierne el país, la provincia y el distrito. Pero la verdad es que preocupa porque los capítulos del gobierno, porque son semanales, siguen siendo cada vez peores. Y el capítulo de esta semana, venimos de un Ministro que era Guzmán, que en dos años no hizo, no pudo, o no quiso solucionar los problemas de fondo de la Argentina. Después tuvimos una Ministra, que no voy a opinar de esa ministra pobre, porque estuvo 20 días, y ahora tenemos un Ministro de Economía que por eso digo cada capítulo que pasa en el Gobierno Nacional se oscurece más, que es un tráfugo, y les voy a leer la definición de tráfugo, porque seguramente alguien va a decir: "que agresivo" o "que mal educado". Les voy a leer la definición para que nadie sienta que soy agresivo o maleducado. Tráfugo: persona que abandona una organización política empresarial o de otro género para pasarse a otra generalmente contraria. Bueno, eso es lo que tenemos hoy de Ministro de Economía, que dicho sea de paso no sé si sabrá de economía porque tampoco es, no es economista, es abogado, pero bueno, estamos lamentablemente en esta situación. No voy a hablar de la cuestión económica porque creo que todos la sufrimos y sabemos cuál es la situación actual, pero sí lo que preocupa es la situación, y también lo he marcado en otra Sesión, la situación y la crisis institucional que hay en el gobierno, porque hoy en día no tenemos Presidente, el gobierno lo está llevando adelante Cristina, preocupada por sus causas judiciales, y demás, y Massa ahora llega como un salvador, como llegó algún superministro en alguna otra década de nuestra Argentina, apoyado por sectores importantes, que eso hay que decirlo, de la economía y del poder en Argentina, y que lamentablemente muchos medios de comunicación replican la imagen de Massa, de superministro, como que ahora sí estamos salvados, y el desastre que hizo Alberto en dos años, Massa lo va a solucionar en una semana, y mañana habrá medidas que van a hacer que el País mejore de un momento para otro. Lo único, la sociedad ya no anhela nada de este gobierno, nosotros menos, porque no anhelamos nada, no va a mejorar absolutamente nada. Ojala que la cuestión económica, por el bien de la sociedad argentina, mejor en algunos aspectos, pero es muy difícil, porque la cuestión es grave. Lo único que anhelamos, y nosotros como espacio político, es que Alberto Fernández termine su mandato como Presidente de la Nación, y la sociedad argentina pueda elegir otro presidente, otro gobernador, y otro intendente, que dicho sea de paso ya es del Frente gobernante, del Frente de Todos. Es lo único que anhelamos, porque la Argentina ya ha vivido situaciones de presidentes que se tuvieron que ir, o entregar el mandato anticipadamente, y eso para la democracia no es sano, y creo que en la situación actual, en el contexto económico, que es muy difícil salir adelante, lo que tenemos que hacer desde la política es proteger la institucionalidad, y que Alberto Fernández termine su mandato y la gente vaya a la urna y diga quién quiere que sea el presidente en los próximos años. Muchas gracias".

Concejal Marcela Giménez:

“En lo único que coincido con el Concejal Castro es en que pronto va a haber elecciones, el año que viene, y en respetar la institucionalidad, en esos puntos coincidimos. Pero al hablar de balance económico, no me voy a referir justamente a tan atrás en el pasado, porque tenemos cerquita los cuatro años del macrismo, gobierno que el Bloque del Concejal al que pertenece Castro apoyó, acompañó, y gobierno al cual perteneció y sigue perteneciendo, por supuesto, ¿no? Y ahí, al hablar de, de economía, justamente no ha sido para dar cátedra, no ha sido el mejor gobierno. Hubo derrumbe del peso frente al dólar, eso lo sabemos todos, hubo una deuda externa y existe una deuda externa impagable en las condiciones establecidas, eso también lo sabemos todos. Hubo inflación también, la pobreza y el desempleo crecieron sistemáticamente. Prometieron pobreza cero, hicieron todo lo contrario. Hablaron de que combatir la inflación era lo más fácil del mundo, imagínense, nada de eso pasó. La inflación anual aumenta significativamente, aumentó en ese momento significativamente y pasó del 26,9% al 55,8%, para ubicarse justamente en el tercer lugar del ranking mundial en puntaje inflacionario. Así mismo, las ventas de las pequeñas y medianas empresas se derrumbaron 22,6%. El salario mínimo cayó el 29,5%. Ni hablar de la jubilación mínima, 15 puntos bajó, y la capacidad de compra de medicamentos 34,5%. Esto sumado a los medicamentos que le quitaron al vademécum de PAMI, le sacaron los remedios a los jubilados, y nos quieren dar cátedra. La verdad que yo no sé. Ni hablar de educación o de obra pública, no se hicieron escuelas, al contrario, se cerraron, no se hicieron hospitales. Tuvimos que enfrentar una pandemia sin ministerio de salud, sin ministerio de trabajo. Se perdieron más de 300.000 puestos de trabajo, por el cierre de comercios y de fábrica. La verdad es que cuando escucho este tipo de alocuciones, sí, entiendo el rol de la oposición, pero la verdad que, no estarían pudiendo hablar. Ni hablar de las mujeres, se redujo el presupuesto el 31,1% cuando hablamos de mujeres víctimas de violencia de género. Ni hablar de educación sexual integral, ni hablar de las ofertas universitarias, se acuerdan, todos saben “los pobres no llegan a la universidad”. Los programas universitarios, la formación docente, las capacitaciones. La verdad que entiendo el papel de la, vuelvo a decir, entiendo el papel de la oposición, pero siempre intentan apagar el fuego con nafta. Hablan de trabajar en conjunto, de respetar la institucionalidad pero en realidad siguen siendo, a veces hasta agresivos, a veces, con los tonos, con las formas. La verdad que cuando escucho las locuciones no dejé de sorprenderme, más allá de que, vuelvo a repetir, entienda el papel de la oposición. Ni hablemos del nivel local, porque ahora, lo mencionó el Concejal también, ¿no es cierto?, que el Intendente supuestamente pertenece al Frente de Todos. No se olviden que el Intendente llegó con ustedes, y está ahí por ustedes, acompañado por ustedes, y lo que ha hecho el Intendente en su momento fue aplaudido por ustedes, y ahora es criticado por ustedes, piensen en eso también. La verdad que lo único que me queda para decir es que cómo alguna vez ya se dijo acá, para la justicia social no hay mejor trinchera que la peronista, que siempre el gobierno peronista más allá de que no desconocemos la situación crítica que atraviesa el país, trabajo y trabajé incansablemente para que siga en marcha la justicia social, los derechos de todos y de todas adquiridos, para que nadie más tenga que sufrir la quita de medicamentos, ni la quita de calendario de vacunas, porque eso también me olvidé de decirlo, tenemos enfermedades que se habían erradicado, porque no había vacunas para los niños ni las niñas de nuestro país, volvió el sarampión por ejemplo. Entonces la verdad que cuando hablamos, y hablamos desde el lugar que hablamos, también tenemos que ser responsables, porque si apoyamos un gobierno que nos dejó tan desfavorecidos y tan defraudado, la verdad que después, sí, coincido que hay que respetar la institucionalidad, pero hablar del gobierno tan livianamente, y de la manera que se está hablando, me parece sumamente desacertado. Eso por un lado, como para no extenderme más, y no aburrir desde lo nacional, y lo provincial, a nivel local hemos presentado un Proyecto de Ordenanza que adhiere al Programa “Puentes”. Es

un programa que tiene que ver con el acceso a la Educación Superior Universitaria, y la creación de Centros Universitarios. Nosotros sabemos que en nuestro Distrito es sumamente complejo poder movernos dentro del Distrito. Tenemos carreras terciarias y también tenemos convenios con la UPSO, pero es difícil que se pueda, hasta las sesiones pasadas estuvimos solicitando una frecuencia más para los estudiantes del nivel superior. Este programa y esta financiación del Gobierno Provincial, hasta un máximo de 15.000.000 para la creación de estos Centros Universitarios, se darían las carreras universitarias de pregrado, posgrado, grado y capacitaciones, todo lo que tenga que ver con la formación académica, en estos centros, de manera sincrónica y asincrónica, esto quiere decir que se podría hacer de forma virtual o presencial. Esto es muy importante, porque además de ampliar la oferta académica, de ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior universitaria, de tener convenios con universidades nacionales y provinciales, estamos fomentando, y siempre digo lo mismo, fuentes de trabajo para nuestros profesionales. Creemos sumamente necesario de nuestro Bloque que no podemos dejar pasar esta oportunidad, que el Municipio debe adherir a este Programa, que debe entender que es necesaria la formación académica universitaria, que es una posibilidad para nuestros jóvenes, que siempre hablamos de la erradicación de ellos, y del arraigo, y entonces esta es una oportunidad que no debemos dejar pasar. Así que esperamos que este proyecto sea tratado en las reuniones pertinentes, que podamos juntarnos con el Ejecutivo, que podamos tener las reuniones que sean necesarias, pero es una programa que propone el Gobierno Provincial, y a estas políticas públicas son las que tenemos que mantener y a las que debemos adherirnos porque es necesario que nuestros jóvenes, nuestro adultos y todas las personas que tengan ganas de estudiar, de formarse en una educación superior universitaria, puedan tener esa oportunidad. Nada más y muchas gracias”.

Concejal Beatriz Díaz:

“Bueno, escuchando las alocuciones de los Concejales, de nuestro Bloque, del Frente de Todos, considero que es cierto, es cierto que prontamente hay elecciones, y creo que la gente sabe perfectamente lo que se hizo, lo que no se hizo, lo que falta, y lo que no está bien, y lo que ha estado bien. Considero que en el gobierno anterior se hicieron muchas obras, hubo avances, también hubo aspectos que no fueron tan positivos, y la gente supo votar, o intentó votar, imagino que muchos arrepentidos también. Creo que más allá de estar todo el tiempo viendo en qué se equivocó, o defendiendo fanáticamente una postura, la mayor parte de los argentinos son simplemente ciudadanos que trabajan, que tratan de salir adelante, y que son objetivos, objetivos más allá de las convicciones. Imagino que la gente que nos está viendo estará cansada de escuchar súper alocuciones que tratan de alabar algo que realmente es inobjetable, y que seguramente tendrán su pensamiento y sabrán votar las próximas elecciones Nada más señora Presidente”.

Concejal Claudio Iribarren:

“Bueno es simplemente hacer una intervención muy, muy corta, ¿no?, hablaba Luis, habló de la Ley de Alquileres, simplemente para dar un dato, habló que hizo el Estado, una Ley, Luis, que obviamente sabés perfectamente, se hace en uno de los Poderes del Estado, es una ley que fue creada por un Diputado de Cambiemos, eh, el Diputado Lipovechky, un Diputado que le guardo aprecio, obviamente, me parece un muy buen Diputado fue, más allá de las diferencias ideológicas. Es simplemente para recordarle que es una Ley propia de Cambiemos, más allá que van acomodando el discurso ahora que, que el Radicalismo y el Pro van tendiendo puentes por separado, acomodan el discurso a conveniencia ¿no?, o sea no tiene beneficio de inventario, tienen esa particularidad que nosotros ligamos, cuando nos tocó la etapa menemista nos hacemos responsables del neoliberalismo más allá de no compartirlo, fue un proceso de nuestro espacio. Espero que ustedes tengan la misma capacidad de asumir las responsabilidades que han tenido, ¿no?, más allá del sector que gobierna, o deja



de gobernar. Y por otro lado, hablaba de que no podías dejar pasar el desmanejo de este gobierno. Simplemente me trae a la memoria, no solo dejaron pasar todo el proceso de Macri, sino que fueron cómplices, ya con eso me libera de cualquier duda. Y vuelvo a decir, ¿no?, de acuerdo a qué lado estamos acomodando el discurso y nos prendemos de la parte amarilla, y somos todos rojos, y están muy preocupados evidentemente, por lo que nos está ocurriendo dentro del Frente de Todos, proceso que lo debatiremos hacia adentro, y lo tratamos de manejar de la mejor manera posible, pero es preferible que cada cual atienda su juego dentro de su espacio. Nada más, muchas gracias señora Presidenta”.

Concejal Luis Castro:

“Quería responderle sintéticamente a la Concejal Giménez y al Concejal Iribarren, que yo en ningún momento, yo lo único que hice fue una descripción de la realidad. Aristóteles decía que “la única verdad era la realidad”, buen, lo único que hice fue eso. Es más, hasta dije que en los últimos 40 años la dirigencia política no ha sabido solucionar temas estructurales, uno de ellos la economía. Nadie la ha pegado con la economía, ni el menemismo, ni el kirchnerismo, ni los Radicales cuando nos tocó gobernar, ni Cambiemos, de eso nos hacemos cargo todos. Y nosotros también nos hacemos cargo siempre de los gobiernos que apoyamos, y de los gobiernos que tuvimos, no sé por qué el Concejal Iribarren dice eso, pero repito, la gente está cansada de que hablemos de números, la Concejal Giménez habló de porcentajes, de números, que les sacamos los medicamentos a los jubilados, de que no hicimos hospitales, que los cerramos, le faltó decir que Cambiemos demolió hospitales, le faltó decir eso no más. De que cerramos escuelas, de, la verdad es que a mí no me da el tiempo, porque Cambiemos gobernó cuatro años, y la verdad que cuando hablan y tiran esos datos y demás, no me da el tiempo, cuatro años gobernó Cambiemos. Eso entraría dentro del justicialismo que gobernó un montonazo de años, y no se hacen cargo, porque el Concejal Iribarren habla de que ellos se hacen cargo del menemismo, no se hacen cargo nunca, ni del menemismo, ni del kirchnerismo, ni de nadie. Y cómplices nosotros no fuimos ni somos de nadie, fuimos parte de un gobierno, una coalición, somos un frente político que gobernó durante cuatro años el país, que fue Cambiemos. Y hoy en día es Juntos. Somos parte, pero cómplices no. Cómplices hay en el kirchnerismo, por ejemplo otra de las cuestiones que está pasando en nuestro país ahora es que la presidenta Cris, la ex presidenta, bueno está bien, la presidenta, no me equivoqué, está afrontando un juicio por la obra pública del año 2018 y ahí sí hay cómplices, y varios cómplices, Lázaro Báez, funcionarios del gobierno de Cristina, Cristina misma, cómplices y actores principales, entonces la verdad que hablar de cómplices en democracia, cómplices tienen los delincuentes, o los que mienten, los transfugas como Massa, esos tienen cómplices seguramente. Eso es lo que nos hunde en la Argentina, el transfuguismo de la política que es este, que va para un lado, para el otro, y no reconoce errores nunca. Nosotros nos equivocamos, sí, seguramente, porque

Cambiemos no pudo, y ya le he dicho doscientas mil veces, no pudo solucionar la cuestión económica, gobernó cuatro años, creo que es momento que, que pongan un poco los pies sobre la tierra los dirigentes del Frente de Todos y reconozcan que la realidad que estamos viviendo es desastrosa. Y no es un problema de la interna, porque a mí no me preocupa la interna del Frente de Todos, pero históricamente la interna del Partido Justicialista, en este caso ahora del Frente de Todos, ha, hasta ha corrido sangre en el País por la interna del Partido Justicialista. Y los más golpistas, las declaraciones más golpistas de la última semana viene justamente del Frente de Todo, de los Grabois, de los sindicalistas que no están con Alberto, y de todo ese núcleo, de todo ese monopolio de la decadencia argentina. Porque yo escuchaba a la Concejal Giménez que decía que tenían el monopolio de la justicia social, bueno, alguna vez lo pudo haber tenido el justicialismo cuando inició, mitad del Siglo XX, estamos en el Siglo XXI. Hoy en día no tienen el monopolio de la justicia social porque está a la vista, porque los problemas estructurales no lo pudieron solucionar, y gobernaron el 70% de lo que tenemos de democracia o más, ni hablar de la Provincia de Buenos Aires. Entonces el monopolio de la justicia social no lo tienen, sí tienen el monopolio del transfuguismo de la política, que es Massa, de la mentira, de las corporaciones dentro de la política que son los sindicatos, que parece que gobiernan y con discrecionalidad, eso sí, en eso tienen monopolio. Entonces lo que les recomiendo al Frente de Todos, a los dirigentes, es que vayan comprando verdura, lechuga, tomate, porque van a tener que hacer una ensalada grande porque el sapo que se van a tener que comer con Massa es grande. Muchas gracias”.

Concejal Rocío Vázquez

“No, yo la verdad no me voy a meter en este conflicto porque si yo no recuerdo mal en la última, antedúltima Sesión hubo, no sé si la palabra era “rondaba la paz acá en el Concejo Deliberante”, y se había tomado un acuerdo o una decisión de empezar a trabajar en serio, me parece que esas fueron las palabras, empezar a trabajar en serio por el Distrito al que representamos. Y me parece que otra vez volvimos a las chicanas políticas, y no sé si quieren hacer un recuento, o alguna, a Castro que le gusta la historia tanto como a mí, de que generalmente este tipo de alocuciones comienza con el Bloque de Juntos y justamente con Luis Castro. Nosotros desde nuestro Bloque siempre intentamos mostrar y visibilizar las propuestas que tenemos para nuestros vecinos y vecinas del Distrito, que creemos que son propuestas que generan un beneficio en la población, recién nombró Marcela la de Puentes, la de la Comisión del Seguimiento del Fondo Educativo, la aprobación del Programa de Góndola. Eli también, de Juntos por el Cambio nombró, hizo mención a algunas ordenanzas que se presentaron, y coincido, y coincidí en ese momento que ese es el camino, y me parece que debemos sostenerlo. No decir hoy una cosa, y en la próxima Sesión otra, coherencia pido, nada más que eso. Muchas gracias Presidenta”.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## Vialidad Nacional invierte más de \$22 mil millones en obras en ejecución en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires

El monto corresponde a siete obras que forman parte del plan vial que el organismo nacional lleva adelante dentro de la jurisdicción del 19° Distrito Bahía Blanca. Entre ellas se destaca la transformación en autopista de 11 kilómetros de las rutas nacionales 3 y 33. Además, hay otras obras proyectadas por una inversión aproximada de \$6.500 millones.

**M**ediante una inversión superior a los \$22 mil millones, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a través de Vialidad Nacional, avanza con siete obras de infraestructura vial ubicadas dentro de la jurisdicción del 19° Distrito Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires, que comprende a los municipios de Bahía Blanca, Tornquist, Saavedra, Guaminí, Trenque Lauquen, Villarino, Dorrego, Tres Arroyos, Coronel Suárez, Coronel Pringles, Monte Hermoso y Adolfo González Chaves. Los proyectos mejorarán las condiciones de circulación y reducirán los costos logísticos y de transporte de una zona que alberga el puerto de aguas profundas más importante del país.

En este contexto, una de las obras de mayor envergadura consiste en la transformación en autopista de 11 kilómetros de las rutas nacionales 3 y 33, en su paso por el sudoeste de Bahía Blanca. Conocida como Autopista Paso Urbano, la intervención se extiende desde los últimos 8,3 kilómetros de la RN 33 (excaminio Sesquicentenario) en la rotonda de Bosque Alto hasta la intersección con la RN 3 sur, con un distribuidor vehicular en altura en el paraje El Cholo. Finalmente, la obra se desarrolla a lo largo de otros 3,5 kilómetros hasta la intersección con el canal Maldonado.

Con un grado de avance físico cercano al 40%, esta actualización de la red de accesos a la ciudad contempla la construcción de dos carriles ascendentes y dos descendentes, la ejecución de once puentes, nueve pasarelas peatonales y una rotonda en la intersección conocida como "El Cholo". A su vez, se instalarán 1.500 luminarias, así como árboles y arbustos para integrar la nueva infraestructura vial con el medioambiente.

La autopista Paso Urbano es muy esperada por las y los bahienses, ya que la zona es un nudo de tránsito donde confluyen las rutas nacionales más importantes del sur de la provincia de Buenos Aires –RN 3, 33, 22, 35, 252–. El tramo, utilizado diariamente por más de 20.000 vehículos, es además la puerta de entrada al puerto de Bahía Blanca.

En este sentido, el administrador



general de Vialidad Nacional, Gustavo Arrieta, expresó que "este proyecto de infraestructura vial posiblemente sea uno de los de mayor impacto social y económico que tenemos en marcha en todo el país. La obra tuvo un bajo ritmo de ejecución durante la gestión anterior y se frenó totalmente en 2019. Gracias a la decisión política del presidente Alberto Fernández y del ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, pudimos volver a poner en marcha los principales trabajos de esta obra tan necesaria para Bahía Blanca". "La transformación de ambas rutas en autopista producirá un gran impacto social, habitacional y económico en la zona que beneficiará a las vecinas y vecinos, y agilizará el movimiento de las actividades turísticas, productivas e industriales de la región", añadió el funcionario.

Asimismo, continúa la transformación en autopista de 33 kilómetros de la RN 33 que se extienden entre Bahía Blanca y el partido de Tornquist. La obra, que presenta un avance físico superior al 55%, contempla la ejecución de 103 alcantarillas transversales y 28 laterales, así como la construcción de cinco intercambiadores –a distinto nivel– tipo diamante para el acceso a las calles vecinales y retornos.

De esta forma, se mejorarán las condiciones de circulación de más de 4.500 personas por día.

Por otra parte, está próxima a finalizar la repavimentación y el ensanche de calzada en 121 kilómetros de la RN 33 entre Tornquist y Espartillar –uno de los corredores viales más importantes de Buenos Aires y Santa Fe–, y la repavimentación de 158 kilómetros entre Espartillar y Trenque Lauquen, tramo que incluye intersecciones en localidades agroganaderas y rutas provinciales del sector productivo bonaerense.

En otra línea, a partir del trabajo articulado entre el Gobierno nacional, provincial y los municipios, en Bahía Blanca se llevan a cabo tres obras por convenio en la Ruta Provincial 51, entre las ciudades de Pringles y Bahía Blanca; en el Camino de Cintura Monte Hermoso-Sauce Grande; y en un sector de la calle General Rodríguez, perteneciente al municipio de González Chaves. Más inversiones de la Nación en la provincia de Buenos Aires

En el marco de los nuevos proyectos de infraestructura vial que mejorarán aspectos de transitabilidad y seguridad vial en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, se encuentran en proceso de licitación siete obras, para las cuales

Vialidad Nacional estima una inversión superior a los \$5.500 millones.

Entre estos proyectos están contempladas la rehabilitación de cuatro tramos de la RN 3 entre Azul y Coronel Dorrego; la recuperación y mantenimiento de 123 kilómetros de la RN 22 (km 734-857); la reconstrucción de losas de hormigón en la RN 252, en el tramo que se extiende entre los parajes El Guanaco y Loma Paraguaya; la repavimentación del acceso a la localidad de Casbas; y la instalación de un sistema de iluminación en el cruce de la RN 33, hacia la ciudad de Tres Lomas y la localidad de 30 de Agosto.

Por otro lado, Vialidad Nacional proyecta otras 14 obras por una inversión aproximada de \$6.500 millones. Todas serán financiadas por el Gobierno nacional y, en algunos casos, su ejecución estará a cargo de los municipios, con los cuales se firmarán los convenios correspondientes. Entre estas últimas se destacan la repavimentación del acceso a la localidad de Chasicó, en el partido de Tornquist; y la pavimentación del primer tramo Médanos-Ombucta, en el partido de Villarino.

# Vialidad Nacional habilitó un nuevo tramo de la autopista en la Ruta 33

**E**l Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad Nacional, informa que se habilitó un nuevo tramo en la futura Autopista RN33 entre Bahía Blanca y Tornquist.

El sector puesto en funcionamiento abarca los km 17 al 26, sumándose hasta la progresiva 30 que ya estaba en uso.

De esta manera comienza a tomar forma el proyecto que transformará la conexión productiva de una gran parte del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. La mencionada autopista sobre la Ruta Nacional N° 33 entre la ciudad de Bahía Blanca y el distrito de Tornquist cuenta con un porcentaje de avance del 55%.

“Esta gran obra es fruto de la decisión política del presidente Alberto Fernández de apostar fuertemente a la obra pública, particularmente a la infraestructura vial, siguiendo el lineamiento que nos pide el ministro Gabriel Katopodis y el administrador de Vialidad Nacional, Gustavo Arrieta, de generar soluciones a las personas que circulan por nuestras rutas, y puestos de trabajo para la gente de Bahía Blanca y toda la región. Nos llena de orgullo como equipo de Vialidad Nacional, materializar estos nuevos 9 km



de ruta para dotar de mayor seguridad vial y mejores condiciones para la circulación de la producción y la industria de nuestro país”, manifestó Gustavo Trankels, jefe del 19° Distrito Bahía Blanca.

El proyecto de transformación en autopista de la RN 33 contempla la ejecución de 103 alcantarillas transversales y 28 laterales, así como la construcción de cinco intercambiadores –a distinto nivel– tipo diamante para el acceso a las calles vecinales y retornos.

De esta forma, se mejorarán las condiciones de circulación de más de

4.500 personas por día.

Esta obra genera aproximadamente 200 puestos de trabajo, de los cuales 150 son operarios locales y 50 son trabajadores especializados de todo el país.

Esta autopista potenciará el tránsito y la seguridad vial en una de las vías de comunicación más importantes del sudoeste de la provincia de Buenos Aires hacia el puerto de Rosario, pasando por las localidades del corredor productivo agrícola y ganadero, uniéndolo con el puerto de Ingeniero White.

Se recomienda a los conductores y conductoras circular con extrema precaución en los sectores donde comienza y termina el nuevo tramo, entre los km 17 y 30 de la ruta.

Utilizar el cinturón de seguridad, llevar las luces bajas encendidas, respetar la velocidad máxima y mínima indicada. En el sector se apostarán operativos de tránsito con la colaboración de móviles de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

**#CELUHOUSE**  
Accesorios y reparación de celulares

#celuhouse
 2914747963

**25 de Mayo 247**

# Trabajos realizados por el Consejo Escolar durante el mes de Julio

**E**l Consejo Escolar de Tornquist informa a la comunidad los trabajos realizados durante el mes de julio. Dichos trabajos son financiados con Fondos Presupuestario, Educativo, Compensador y PEED (Programa de Emergencia Educativa), en los siguientes establecimientos educativos:



CATDI N°1 Tornquist: Se construyó un alero en la entrada principal. (Fondo Educativo)



EP N°2 Saldungaray: Se compraron 21 ventanas para reemplazar las existentes. Próximamente se hará la colocación. (Fondo educativo)

ES N°2 Sierra de la Ventana: Se finalizó con la losa de hormigón armado, se continúa con el armado de las cabreadas de madera para el techo. (Fondo PEED)

EST N°1 Tornquist: Los alumnos acondicionaron y pintaron un aula. El Consejo Escolar proveyó de la pintura. (Fondo presupuestario)

JI N°905 Tornquist: Se están reparando los marcos de las puertas de los baños de dos salas. (Fondo compensador)



JI N°906 Villa Ventana: Finalizó la colocación de revestimiento en baño y aberturas del aula. Se continúa con el cielorraso. (Fondo PEED)



SUM Tres Picos: Se comenzará con el recambio de las dos puertas del SUM del JI N°909 y la EP N°3 por puertas antipánico. (Fondo educativo)



**MARTES Y JUEVES**  
**#DÍAVEVERDE**

---

RECOLECCIÓN DIFERENCIADA

---

DEPOSITÁ EN TU BASURIL  
RESIDUOS RECICLABLES

METALES	VIDRIOS	PLÁSTICOS	TELGOPOR
TETRABRIKS	PAPELES	CARTONES	AEROSOL

---

LOS MARTES Y JUEVES NO HABRÁ RECOLECCIÓN DE RESIDUOS HÚMEDOS NI SE LEVANTARÁN BOLSAS NEGRAS

---





## Los chicos de Envi3n participaron de una jornada recreativa

El pasado jueves, los j3venes que asisten al Programa Envi3n de las sedes de Tornquist y Saldungaray junto a sus equipos t3cnicos, y la Subsecretaria de Juventudes, Pol3ticas de G3nero y Diversidades, Daniela Aguilar; participaron de una jornada recreativa en la ciudad cabecera para darle un cierre a las actividades que llevaron a cabo durante el receso invernal.

En primera instancia, participaron de un taller de cocina, dictado por Fabi3n Villar, donde los j3venes pudieron preparar brownies, que luego degustaron como merienda. Durante el encuentro, llevaron a cabo rondas de juegos, y los ganadores se llevaron sus respectivos premios que fueron donados por el Municipio.

Como parte de la jornada, la Psicopedagoga, Lourdes Rossi; quien tiene a cargo el taller de Reflexi3n, realiz3 tres propuestas para que los j3venes pudieran trabajar en la integraci3n de los grupos.

Para cerrar el d3a, los ni3os y adolescentes se trasladaron al Teatro Rodolfo Funke, para disfrutar del espect3culo de "Rudy G3emes". Show que forma parte de la agenda cultura de vacaciones de invierno, planificada por la Subsecretaria de Cultura.

Este tipo de encuentros favorecen la integraci3n social, permitiendo a los asistentes de Envi3n conocer diferentes espacios del distrito.

Desde la Subsecretaria de Juventudes, Pol3ticas de G3nero y Diversidades se agradece el acompa3amiento de cada una de las familias y concurrente; como as3 tambi3n a la Subsecretaria de Cultura por la invitaci3n al teatro. Reforzando el compromiso de continuar acompa3ando y apoyando a cada uno de los ni3os del programa en sus pasos.



## Exitoso cicloturismo en Villa Ventana



Este fin de semana, se llev3 a cabo el Cicloturismo, que por cuestiones clim3ticas hab3a sido postergado, en Villa Ventana.

M3s de 50 participantes recorrieron los atractivos de la villa, transitando por caminos rurales, llegando hasta el Ex Club Hotel de la Ventana, y deteni3ndose en el Museo Hist3rico de la localidad.

La iniciativa, organizada por la Subsecretaria de Deportes municipal junto al Cef N39, combin3 turismo, aventura, deporte y buenos momentos, y fue a beneficio de la instituci3n antes mencionada.

Desde la cartera se agradece a todos los ciclistas que se sumaron a esta actividad, y se los alienta a continuar pedaleando por el distrito.

## Automoto jugar3 la final de v3ley este s3bado en Tornquist



Las chicas del equipo Sub 17 femenino jugar3n este s3bado la final del primer torneo de la temporada de la Asociaci3n Bahiense de V3leybol ante Espora de Punta Alta, seg3n determin3 el ente organizador.

El partido se jugar3 en el Polideportivo "Mario Gandini" de la instituci3n a partir de las 15.

El Rojo lleg3 al encuentro decisivo como el mejor de la fase regular, luego de ganar los ocho partidos disputados. Sum3 24 unidades, contra 16 de su rival.

Incre3blemente, Universitario de Bah3a

Blanca decidi3 no viajar a Tornquist y de ese modo no disputar la final del torneo Sub 15 femenino, que tambi3n deb3a jugar contra Automoto (el mejor de la fase regular).

Ante la anunciada baja del equipo rival, las chicas del conjunto azulgrana se coronaron autom3ticamente como campeonas del torneo, pese a que no tendr3n la posibilidad de disputar el juego y ratificar ese t3tulo dentro de la cancha.

Prensa – Automoto Club Deportivo

depor tornquist  
.com.ar

depor tornquist  
.com.ar

## Actividades de invierno organizadas por el CEF Nº 9



Cómo parte de las acciones de invierno el CEF Nº 9 organizó dos propuestas: por un lado, los días 28 y 29 de Julio se llevó a cabo una jornada campamental con alumnos y alumnas de Sierra de la Ventana, Villa Ventana y Chasico.

Queremos agradecer la apertura del muro de escalada a cargo de Sebastián Tata quién además organizó una clase de escalada

introdutoria para los chicos del Cef 9. También se organizó un cicloturismo familiar en conjunto con el Municipio de Tornquist.

Se realizaron dos recorridos con diferentes niveles de dificultad, donde en ambos, casos se pasó por el ex club hotel y el museo de Villa Ventana.

Agradecemos a Romina de Estancia Vertientes, a Uriol quien nos brindó la guiada del ex club hotel y

acompañó el recorrido de los más chicos hasta el museo, a Mercedes Wilich por permitirnos conocer el museo y contarnos la historia de la localidad; bomberos voluntarios

de Tornquist y a Diego Pizzo quien asistió los desperfectos mecánicos de las bicicletas y a Juan Gisler por acompañar todos los momentos de la organización de la actividad.

### Inolvidable experiencia para el tornquistense Juan Martin Mayer junto a los chicos de Olimpo de Bahía Blanca

Gracias a las gestiones realizadas por Juan Manuel Acosta (coordinador aurinegro y preparador físico de los planteles superiores del Club Unión de Tornquist), el joven Juan Martin Mayer vivió una experiencia inolvidable junto a las categorías 2010/11 de Olimpo de Bahía Blanca.

Además de los citados integraron la delegación 48 jugadores y los directores técnicos Santiago Montero y el histórico Manuel Cheiles junto a Sofia Vicondo (ayudante de campo) y Werfil González (preparador físico).

Durante los días 25 al 27 de julio disputaron diferentes amistosos en Buenos Aires además de conocer los estadios y museos de Boca Juniors y River Plate.

El lunes 25, en el predio de City Bell, se midieron ante Estudiantes de La Plata. Esa noche presenciaron el partido de primera división de la Liga Profesional de Fútbol entre Banfield y Argentinos Juniors.

Y no solo eso ya que el tornquistense, hincha de Banfield como su papa Adrián,



recibió presentes y un video con saludos de parte del volante central Alejandro "Colo" Cabrera (gran amigo de su tío "Juanchi" Heiland) y Matías Carnival, coordinador del futbol infantil.

El martes 26 siguieron la gira de partidos, en Villa Dominico, ante Independiente y cerraron el miércoles 27 en el campo de deportes del Club Atlético Banfield jugando ante sus pares del "taladro".

Sin lugar a dudas, una experiencia maravillosa para una de las grandes promesas del fútbol de nuestra ciudad.

SEPTIEMBRE 11  CARRERA AVENTURA

# DESAFIO AL CALVARIO

**LARGADA 10HS**

**CLUB AUTOMOTO**

**DISTANCIAS**

8 Y 16 K	\$2000
CAMINATA 5K	\$500
KIDS 1K	\$500

**A BENEFICIO DE LAS CATEGORÍAS INFANTILES**

INSCRIPCIÓN Y FISCALIZACIÓN  
[WWW.BAHÍACORRE.COM.AR](http://WWW.BAHÍACORRE.COM.AR)



depor tornquist  
.com.ar

depor tornquist  
.com.ar

deportornquist.com.ar

deportornquist.com.ar

# Goleada de Automoto y empate de Unión en la sexta fecha del torneo Clausura

**C**on la disputa de la sexta fecha del Clausura continuo este domingo la disputa del torneo de la Liga Regional de Fútbol.

Por la zona A, en Pueblo Santa María, El Progreso finalmente igualó 1 a 1 ante **Unión**. Pese a que el elenco de Miguel Idoeta lo ganaba hasta el final gracias al gol de **Ezequiel Schmidt** (17 ST), el dueño de casa lo igualó mediante penal convertido por Maximiliano Arce (47 ST) tras la expulsión de Alan Bentancor.

En división reserva, nuestro representante logró su primer triunfo en el Clausura tras vencer 2 a 1 al "Progre" gracias a las conquistas de Santiago Binaghi.

Completaron por el mismo grupo: Blanco y Negro 2 vs. San Martín ST 0 Unión P 3 vs. Empl. de Comercio 1 San Martín (C) 1 vs. Peñarol (P) 2 Tiro Federal (CS) 2 vs. Tiro Federal de Puan 0

**Posiciones en primera:**

El Progreso 12 puntos, Blanco y Negro 11, Peñarol (Pigüé) 9, San Martín (ST), E. de Comercio y Tiro Federal (CS) 8, Tiro Federal (P) 7, **Unión (Tornquist)** y San Martín (C) 5 y Unión Pigüé 3.

**En reserva:**

Blanco y Negro 1 vs. San Martín de Santa Trinidad 0 Unión Pigüé 2 vs. Empleados de Comercio 1 San Martín de Carhué 5 vs. Peñarol de Pigüé 0 Tiro Federal de Coronel Suárez 1 vs. Tiro Federal de Puan 1 Posiciones en reserva: Blanco y Negro 16 puntos, San Martín (C) 13, San Martín (ST) y El Progreso 12, Tiro Federal (P) 10, E. de Comercio y Unión Pigüé 6, Tiro Federal (CS) 5, Unión (Tornquist) 4 y Peñarol (P) 2.

**Séptima fecha:**

San Martín de Santa Trinidad vs. Unión Pigüé; Empleados de Comercio vs. El Progreso; Unión de Tornquist vs. Tiro Federal de Coronel Suárez;



Peñarol de Pigüé vs. Blanco y Negro y Tiro Federal de Puan vs. San Martín de Carhué.

**Por la zona B,**

**Automoto** aprovechó el empate de Boca Juniors y la caída de Racing Club para quedar como único líder tras golear en casa, 4 a 1, a Deportivo Argentino.

**Rodrigo Poncela** (3 PT) le daba la ventaja con un verdadero golazo pero el defensor **Jose Crisafulli** (27 y 31 PT) anotaba por duplicado y ponía el 2 a 1 a favor del azulgrana.

En el complemento, **Kevin Muzzolon** (19 ST) aumentaba la ventaja. **Maximiliano Diel** (27 ST) desperdiciaba un tiro penal (la tiro por arriba) y para colmo el local llegaba al cuarto por intermedio de **Ayrton Núñez** (37 ST). **Lautaro Alchao** no pudo anotar el quinto, mediante penal, ya que se resbalo en la ejecución y fue "mansita" a las manos del uno pigüense.

En reserva fue triunfo visitante por 3 a 1 (descuento de **Santiago Oroño**).

Completaron por el mismo grupo:

Peñarol de G 1 vs. Boca Juniors 1 C. Sarmiento 0 vs. Dep. Sarmiento 0 Puan F. Club 2 vs. Racing Club 1 Atl. Huanguelén 2 vs. Independiente 2

**Posiciones en primera:**

**Automoto 13** puntos, Boca Juniors 12, Racing Club e Independiente 10, Peñarol (G) y A. Huanguelén 8, D. Argentino y D. Sarmiento 7, Puan F. Club 6 y Club Sarmiento 4.

**En reserva:**

Peñarol de Guaminí 0 vs. Boca Jrs 4

Club Sarmiento 3 vs. Dep.Sarmiento 1 Puan F. Club 1 vs. Racing Club 3 At. Huanguelén 6 vs. Independiente 0

**Posiciones en reserva:**

Racing Club 16 puntos, D. Argentino 15, D. Sarmiento 12 y Boca Juniors 12, Club Sarmiento 11, Puan F. Club 8, A. Huanguelén 4, Independiente 3, **Automoto** 2 y Peñarol (G) 1.

**Séptima fecha:**

Boca Juniors vs. Club Sarmiento; Deportivo Sarmiento vs. Puan F. Club; Racing Club vs. Atlético Huanguelén; Deportivo Argentino vs. Peñarol de Guaminí e Independiente vs. **Automoto**.

**DECÍ NO A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES LLAMÁ AL 144**  
Teléfono GRATUITO para todo el país.  
Contención, Información y Asesoramiento las 24hs, los 366 días del año.

## Semana de la Lactancia Materna

Como todos los años, la primera semana de agosto se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna. El lema de este año es "Impulsemos la lactancia Materna: apoyando y Educando".

La lactancia promueve el vínculo entre la madre y su bebe, además de brindarles a los niños un resguardo inmunológico y nutricional; proporcionándoles seguridad alimentaria al infante.

La tarea de amamantar, únicamente puede realizarla una persona, pero una mujer necesita el apoyo de todos los actores que la rodean para poder sostenerla en el tiempo.

Por tal motivo la Secretaria de Salud Municipal se suma al lema propuesto para este año, alentando a la comunidad, a apoyar y sostener a cada una de las madres, que con tanto amor amamantan a sus hijos para brindarles protección. Además, refuerza el compromiso de continuar aumentando la capacitación y la educación en materia de lactancia con el fin de que cada una de las mujeres pueda lograr una lactancia óptima.



## Inscripción Becas Progresar 2022

La Subsecretaría de Juventudes, Políticas de Género y Diversidades informa que se encuentra abierta hasta el 31 de agosto, la inscripción a las Becas Progresar 2022.

Las líneas de becas para completar los estudios, están destinadas a jóvenes entre 18 y 24 años de edad, que deseen finalizar sus estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios y cursos de formación profesional.

La inscripción se podrá realizar desde la App Progresar+ o ingresando a <https://becasprogresar.educacion.gob.ar/>. Quienes deseen podrán acercarse a las dependencias de Anses.



**NECESITAMOS TU AYUDA!**

**DONÁ SANGRE**

**DÓNDE:**  
Lunes a viernes  
entre las 7 y las 11 hs  
en el servicio de Hemoterapia  
del Hospital de Tornquist

**REQUISITOS:**  
Ser mayor de 18 y menor de 65 años  
Pesar más de 50 kg  
Se puede desayunar fruta, mate, té o café con azúcar.  
Nada de lácteos

**CIRUGÍAS Y TATUAJES:**  
Tiene que haber pasado un año desde la última intervención

## Cultura invita al "Laboratorio de Movimiento Danzado"

La Subsecretaría de Cultura municipal recuerda a la comunidad que todos los viernes, durante agosto y septiembre, continuará el taller de "Laboratorio de Movimiento Danzado"; en el horario de 18 a 20hs, en instalaciones del Teatro Rodolfo Funke. El taller, es de entrada libre y gratuita y es guiado por JudiEliosoooff.

Los encuentros son parte de los talleres culturales itinerantes, que también se dictaran en Sierra de la Ventana y Villa Ventana, que propone la cartera para este año.

Por consultas, o inscripciones comunicarse al 291.5749168.

## Fallecimientos

Elsa Noemí SOSA viuda de MUFERT —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 28 de Julio de 2022 a los 78 años de edad. Sus hijas Stella Maris y Silvia Graciela MUFERT. Sus hijos políticos Mario y Carlos. Sus nietos Virginia, Nicolás, Santiago y Candela. Sus nietos políticos. Sus bisnietos Abril, Agustina y Martina. Sus hermanos Mario y Alicia. Sus hermanos políticos Ana, "Pelusa" y Hugo. Sus sobrinos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Láinez 536, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Alejandro Dante MUSSO —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 28 de Julio de 2022 a los 50 años de edad. Sus hermanos Ricardo, Guillermo, Aquiles, "Tita" y Eugenia MUSSO. Sus hermanos políticos Miriam BATTELLOCCHI, Marilina MUTTI, Verónica PELTA y Carlos QUIROZ. Sus sobrinos Lucas, Gisela, Trinidad, Dana, Valentín, Luisina, Andrés, Eliana y Juliana. Sus sobrinos políticos, sobrinos nietos y primos. Su familia del corazón del Hogar de Día y Centro de Noche de Tornquist. Amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida Florentino Ameghino 163, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa

Eléctrica Limitada de Tornquist.

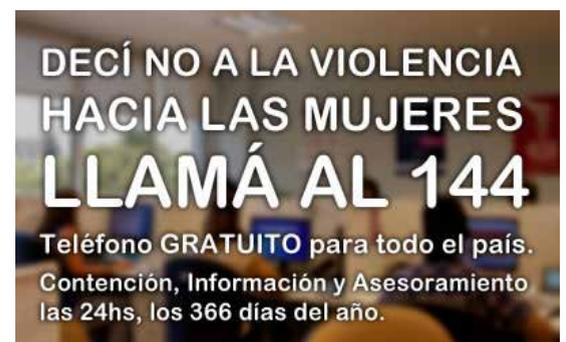
### Participación por fallecimiento

El intendente municipal Sergio Bordoni, y su equipo de trabajo, acompañan en este triste momento, a la señora María Graciela "Tita" Musso, ante la pérdida de su hermano Alejandro Dante Musso.

Abrazamos a su familia en este duro momento, y solicitamos una oración en su nombre, rogando a Dios su eterno descanso.

Oscar Alberto TOBARES ("Popi") —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 29 de Julio de 2022 a los 60 años de edad. Su esposa Marta Rosa ALCHAO. Sus hijos Heriberto y Leonardo TOBARES. Sus hijas políticas Antonella GARCÍA y María Laura FLORES. Sus nietos Simón y Francisco TOBARES, y Jazmín FLORES. Su madre Elsa Margarita ANCUDOVICH. Su madre política María HUIINCA. Sus hermanos políticos Sonia, Sandra, Mirta, Estela, Ana, Eduardo, Sergio, Rodolfo y José Luis. Sus sobrinos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Juan Manuel de Rosas 640, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Silvia Noemí VERA --Q.E.P.D.--: Falleció en Tornquist el 05 de Agosto de 2022 a los 58 años de edad. Sus hijos Yanina, Sebastián, Carina, Alejandro, Jaquelin, y Aldana MORALES. Sus hijos políticos Mauricio, Rodrigo, Gerardo y Diego. Sus nietos Camila, Rodrigo, Lucía, Emma, Dylan, Aitana, Gianella, Darián, Morena, Alexander, Santino, Ainara, Yais, Miqueas y Aylín. Su hermano Miguel "Catito" VERA. Sus hermanos políticos, sobrinos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Florentino Ameghino 887, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.





## La Cotorra Indiscreta:

### **ELECCIONES 2023**

## **Massa en el Ministerio de Economía y el festejo del Frente Renovador...**

## **¿Qué ocurrirá en el Frente de Todos en el 2023?**

### **Señales políticas**

## **¿Reuniones que pueden apurar definiciones en el pago chico...?**

La asunción de Massa se constituyó en un momento político e institucional histórico que generó muchas expectativas en propios y extraños...

Obviamente que no solo el acto generó expectativa; en realidad hay un país expectante para que surjan señales un poco más claras en el corto, mediano y largo plazo, sobre el destino de todos nosotros... veremos.. veremos.. veremos..

Es cierto que tal vez resulte prematuro pedir soluciones en una semana, pero no cabe duda que la figura de Massa y su equipo (?) renovó una ilusión y ahora hay que alimentarla con hechos concretos, cosa que seguramente no resultará para nada fácil... veremos.. veremos. veremos...

Difícil resulta sustraerse a esa expectativa, menos aun aquellos ciudadanos que forman parte de alguna estructura política...

También es cierto que, a través de Massa, el Frente Renovador adquirió un mayor protagonismo dentro del Frente de Todos y ese estado de ánimo no se disimuló en el acto de asunción del líder renovador..... hummmm

¿Como hay que leer en el pago chico ese nuevo protagonismo del Frente Renovador?

Para el caso particular del distrito de Tornquist nadie desconoce del acercamiento de Pino a Massa . como así también que el actual intendente ha sido mencionado como uno de los principales referentes en la sexta del Frente Renovador... veremos.. veremos.. veremos...

A juzgar por los acontecimientos, hoy por hoy, el actual jefe comunal no necesitaría de ninguna "colectora" para dar rienda a sus aspiraciones de continuar en el sillón de Lainez....

¿Qué pasaría con Acción por Tornquist? Es el otro interrogante...



pero todavía falta que corra mucha agua debajo del puente... veremos.. veremos.. veremos...

No obstante esta realidad, bastante más ampliada, la analizan de puertas adentro incluso los candidatos que ya están en la cancha o que ya habían exteriorizado la intención de serlo... veremos. veremos...

Mientras tanto las reuniones se suceden, varias de ellas fuera del local partidario, intentando en algunos casos buscar puntos en común tratando de no generar un desgaste innecesario en las Paso, pero por ahora solo son "charlitas"... veremos.. veremos..

Por el momento los nombres instalados por el Frente de Todos serían "Pino" (Frente Renovador), "Futu" (PJ) y "Carlín" (PJ)... Resta aun conocer el nombre que surgiría de la Unidad Básica que, según adelantó Gustavito, sería una mujer.... veremos.. veremos.. veremos...

¿Y Juntos? No está ajeno a los acontecimientos que se suceden a nivel nacional y hay nombres de pre candidatos instalados en la calle, más allá de "Seba" que fue uno de los primeros en salir a la cancha por el Pro. veremos.. veremos. veremos..

Por lo pronto hay quienes desde la zona serrana siguen trabajando para instalar su pre candidato/ta, que hoy forma parte del HCD. y lo ven con muchas posibilidades para sentarse en el sillón de Lainez... veremos.. veremos.. veremos..

# La CELT. entregó un aro de basquetbol móvil a la Escuela de Educación Especial Nº501

**A**nte el pedido formulado por la Escuela de Educación Especial Nº 501, el Consejo de Administración de la CELT. hizo entrega en el día de hoy de un aro de basquetbol del tipo jirafa móvil con altura regulable.

La institución educativa, que es apadrinada por la CELT., a través de sus directivos, destacó el valor que representa poder contar con este elemento que permite el desarrollo de una actividad deportiva-educativa y también un entretenimiento para los alumnos que permanecen en la escuela desde las 8:00 hasta las 16:00 hs.

**Sandra Parmigiani**, integrante del Consejo de Administración de la CELT.

“Tratamos desde la cooperativa en poder darle una mano a las instituciones; en este caso a la Escuela Especial de la que somos padrinos y para que los chicos puedan desarrollar esta disciplina deportiva” explicó la tesorera del Consejo de Administración de la CELT.

“Ante el requerimiento de la escuela se conversa y la Cooperativa está muy presente en las instituciones y, siempre que podamos, a dar una mano” señaló.

“La Escuela Especial es una institución que cumple un importante rol que ejerce en la comunidad de contención, de educación y de enseñanza”

**Claudia Gutiérrez**, Vice Directora y Vocal de la CELT.

“Desde el Consejo de la CELT. estamos contentos de poder brindar una ayuda” dijo Claudia,

Como vice directora del establecimiento educativo sostuvo que “para los chicos y las docentes fue una gran alegría y estamos realmente felices” destacó Gutiérrez quien valoró el hecho de poder incorporar una nueva disciplina deportiva al establecimiento.

**Mariela Codutti**, Directora de la Escuela Especial

“Toda la comunidad educativa de la Escuela Especial 501 estamos muy agradecidos por esta colaboración de la CELT. permitiéndonos incorporar el aro de basquet” dijo Mariela Codutti.

“La carita de los alumnos, cuando colocaron el aro, lo dice todo. Estaban super felices de poder tener el aro y practicar y ser parte de esta disciplina. era una necesidad y, como siempre, nuestros padrinos presentes” destacó la directora de la Escuela.

**Laura García** – Secretaria de la Escuela Especial

“Por el mes de abril, cuando el profe dijo que iba a anotar a los chicos en la disciplina basquet 3 contra 3, empezamos a pensar en la posibilidad de tener un aro y ahí surgió la idea de pedirselo a nuestro padrinos e inmediatamente la respuesta fue sí” explicó Laura.

“Cuando llegó, todos super emocionados, querían ayudar a armarlo y estamos todos muy contentos y super agradecidos” destacó la secretaria del establecimiento.

